

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 1º DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de febrero de 2017.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que se autorice llevar a cabo el Seminario de Exportación para las micro y medianas empresas de este Municipio, para dar inicio, tentativamente, a partir del 25 de marzo al 01 de julio del año en curso, durante 13 sábados continuos; de conformidad con el dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, donde solicita se autorice otorgar el 25% de los recursos obtenidos de la venta de material reciclable, depositado en los remolques de las rutas de Aseo Público, a los trabajadores que realizan dicha actividad; de conformidad con el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice la implementación del Programa denominado: **"PESO POR PESO"**, en materia de reciclaje escolar, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas de este Municipio en sus necesidades, bonificándoles el 100% de la cantidad que recauden por concepto de venta al Municipio de materiales reciclables, lo cuales podrán ser en materiales, mano de obra y/o equipo que éstas requieran; de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la asistencia de 20 elementos operativos pertenecientes a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a la capacitación denominada: "Plan Municipal de Vigilancia por Cuadrantes", con una duración de aproximadamente 56 horas, impartido por la empresa COMANDO JUNGLA TRAINING S.A. DE C.V.; de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017; de conformidad con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice que el remanente del Programa APAZU, por la cantidad de \$8'216,675.02 (Ocho millones doscientos dieciséis mil seiscientos setenta y cinco pesos 02/100 M.N.), se destine al pago de Adeudos por Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) del proyecto: 70 TESORERÍA A LA VANGUARDIA, partida: 991 ADEFAS, recurso 50404, de las estimaciones especificadas en el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las ampliaciones presupuestales que se especifican en el presente dictamen.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice el pago por la cantidad de \$2'018,307.61 (Dos millones dieciocho mil trescientos siete pesos 61/100 M.N.), de la obra denominada: "Readecuación en concreto hidráulico de la calle 24 de Febrero, entre las calles Monte Carmelo y 21 de Marzo, hasta su entronque con la calle Cordillera Blanca"; de conformidad con el dictamen respectivo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la transferencia 28 de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales; de conformidad con el dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la creación del Proyecto, la realización de la Obra, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del remanente del Ejercicio Presupuestal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2017; la cual se describe en el dictamen respectivo; así como los demás puntos de dicho dictamen.
- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice suscribir un contrato de comodato por 10 años entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el Instituto Mexicano del Seguro Social, para la atención a los beneficiados del programa IMSS PROSPERA en las instalaciones que se encuentran ubicadas en la parte norte del Auditorio Morelos, con domicilio en la calle Matamoros N° 600, de esta ciudad, con una superficie de 52 metros cuadrados; de conformidad con el dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita:
- PRIMERO.- Se autorice dar continuidad a la participación del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, en el programa "Agenda para el Desarrollo Municipal", para el presente año 2017.
- SEGUNDO.- Se ratifique al Arq. Salvador González Fernández, Jefe del Instituto Municipal de Planeación, como Enlace Municipal de Agenda para el Desarrollo Municipal.
- m) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice otorgar la pensión por viudez a la C. Teresa Martínez Navarro, esposa del C. Pedro Iñiguez Villalobos,

quien fuera jubilado con el cargo de Auxiliar Operativo Jardinero, en la Jefatura de Parques y Jardines, quien falleció el pasado 30 de noviembre de 2016, lo anterior se solicita con fundamento en el Artículo 97, de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se apruebe la celebración de 2 (dos) Contratos de Prestación de Servicios de Energía Eléctrica, con la Comisión Federal de Electricidad para suministrar de electricidad a:
  - a.- La planta potabilizadora El Salto, en Valle de Guadalupe, Jalisco. (que forma parte de la obra de conducción de agua desde la Presa El Salto en Valle de Guadalupe a nuestro municipio)
  - b.- Estación de bombeo de la planta potabilizadora El Salto, en Valle de Guadalupe (que sirve para bombear el vital líquido desde la planta potabilizadora, y hasta el tanque intermedio, de donde llega por gravedad a nuestro municipio). De conformidad con el dictamen respectivo.
  
- o) Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, para que se apruebe la propuesta hecha por el Consejo Municipal de Atención a Mujeres de Tepatitlán de Morelos, a través del Instituto Tepatitlense de la Mujer, con el objeto de otorgar merecido reconocimiento del año 2017, a mujeres destacadas de nuestro Municipio; de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- p) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, donde solicita que el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, autorice la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa durante el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio; así como los demás puntos del presente dictamen.
  
- q) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de conformidad con el Artículo 298 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se solicita autorización para permitir la preventa de lotes y llevar a cabo la publicidad comercial de dicha preventa, al C. Ing. Isaac Martínez Patiño, propietario y promovente, del Fraccionamiento Turístico Campestre denominado "Los Encinos", en su Etapa 1, localizado al Sureste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- r) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la creación del Proyecto, la realización de la Obra, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del remanente del Ejercicio Presupuestal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2017; la cual se describe en el dictamen respectivo; así como los demás puntos de dicho dictamen.

## VI.- VARIOS.